89.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

0011255/1/2020

Montevideo, 07 MAY 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 2012;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución, se designó al Ing. Agr. Jorge Marzaroli para integrar el Consejo Ejecutivo del Instituto Nacional de la Leche, en calidad de Presidente suplente;

II) que por nota de fecha 2 de marzo de 2020 el Ing. Agr. Marzaroli puso a disposición el cargo para el que fuera oportunamente designado;

CONSIDERANDO: pertinente aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y lo previsto por la Ley Nº 18.242, de 27 de diciembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Acéptase, a partir del 1° de abril de 2020, la renuncia formulada por el Ing. Agr. Jorge Marzaroli al cargo de Presidente suplente del Consejo Ejecutivo del Instituto Nacional de la Leche,

2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca efectúense las comunicaciones correspondientes.

3º) Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS